



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01007713- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-01007713- -UNC-ME#FCC, por el cual el Secretario de Posgrado solicita registro del proyecto de trabajo final de la Lic. María Fernanda Bratti, DNI N° 21.755.158, y que fuera aprobado por el Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital.

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-555-E-UNC-DEC#FCC se le concedió a la Lic. María Fernanda Bratti, DNI N° 21.755.158, la admisión definitiva en la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital (2da Cohorte- 2018-2019).

Que a través del IF-2023-01107409-UNC-DCELC#FCC, se incorporó el Acta N°5/2023 del Comité Académico de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital, por el cual se aprueba el cambio de nombre del proyecto, al que titula - en esta nueva versión - "Propuesta de creación de un sitio web para el Laboratorio MueroMuerta Lab del Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación (CIPeCo) 'Héctor Toto Schmucler' (FCC - UNC)" y la inclusión del Esp. Mauricio Grasso como Codirector.

La necesidad de formalizar el registro de los proyectos de trabajo final presentados por estudiantes de la cohorte 2018-2019 de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el cambio de título de Proyecto de Trabajo Final de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital perteneciente a la Lic. María Fernanda Bratti, DNI N° 21.755.158, el cual se registra como: "Propuesta de creación de un sitio web para el Laboratorio MueroMuerta Lab del Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación (CIPeCo) 'Héctor Toto Schmucler' (FCC - UNC)" con la Codirección de la Esp. Tatiana Rodríguez Castagno, Leg. 41.832 y el Esp. Mauricio Grasso, Leg. 41.830.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado. Oportunamente, archívese.

